



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	16 ABR, 2026 Hs. 10:48
Numero:	290 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayeleni
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 29 /2026.-

LETRA LLA.-


USHUAIA, 16 de Abril de 2026.-

**SRA. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para su incorporación en el Boletín de Asuntos Ingresados, a los fines de su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria de acuerdo con los Fundamentos que se exponen a continuación

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Marjorette Saldias
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias

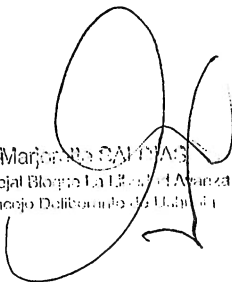
FUNDAMENTOS

La presente solicitud surge a partir del reclamo efectuado oportunamente por unos vecinos del Barrio Kaiken, respecto de la situación vinculada al servicio de recolección de residuos en el área.

En las calles Laguna Esmeralda y Laguna de los Patos se observa, que el camión recolector no ingresa a los domicilios del barrio. Por este motivo, los vecinos depositan los desechos en los contenedores ubicados sobre la Av. Héroes de Malvinas y Laguna de los Patos. Una situación similar se registra en el sector de la calle Laguna de los Témpanos.

Esta situación vulnera lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 27, que garantiza el derecho de los vecinos y habitantes a un ambiente sano y a condiciones adecuadas de higiene y salubridad.

Por todo lo expuesto, resulta pertinente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que considere correspondientes, remita la información que se detallan a continuación:


Marjorette Saldias
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

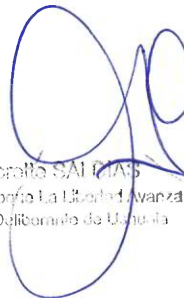
*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, informe el motivo por el cual el servicio de recolección de residuos no se encuentra operando en las calles Laguna Esmeralda, Laguna de los Patos y Laguna de los Témpanos, pese a estar dichas arterias incluidas en el recorrido establecido.

ARTÍCULO 2°.- Lo solicitado tiene como finalidad dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 de la Carta Orgánica Municipal, que reconoce el derecho de los vecinos a un ambiente sano y a condiciones adecuadas de higiene y salubridad.

ARTÍCULO 3°.- De forma.



Marjorette SALTINAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia